

## INFORME DEL COMISARIATO DE LA COMPAÑÍA AGRISON S.A

Cumpliendo con mis funciones de comisario de la compañía AGRISON S.A, para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de la compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la ley de Compañía, me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancia del periodo 2019 y dichos documentos los he encontrado, conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena Administración.

Por las cuentas del Balance se pondrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019, demuestra que la compañía ha tenido ingresos.

En consecuencia, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobante de la compañía AGRISON S.A He encontrado que en la presentación de las cuenta se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generablemente aceptados y la disposiciones de la ley de compañías.

**Atentamente,**

  
Epa. Laura Portugal C  
Ruc 0925574253001  
Comisario